Los sindicatos recurren a la Fiscalía para reactivar la oferta de empleo de la UGR

CCOO se reúne este jueves 26 con el fiscal superior de Andalucía porque considera que puede haber indicios de delito en la paralización de la última convocatoria pública de la Universidad de Granada

A. BEAUCHY / GRANADA | ACTUALIZADO 24.01.2012 - 01:00

0 comentarios 1 voto

Me gusta Twittear 3 COMPARTIR

Una clase en la Facultad de Filosofía y Letras, en la Universidad de Granada.

La paralización de la oferta de empleo público de 2012 de la Universidad de Granada (UGR) va a ser analizada este jueves (26 enero) en la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, cuya sede está en Granada. Según informó ayer en un comunicado CCOO, el fiscal superior de Andalucía, Jesús García Calderón, ha aceptado reunirse con representantes del sindicato de enseñanza que consideran que puede haber indicios de delito en la suspensión de la última convocatoria lanzada a mediados de diciembre.

"La interpretación del decreto ley aprobado por el Gobierno (Real Decreto Ley 30/2011) que ha hecho la Universidad de Granada ha dejado este mes a cerca de 200 personas en la calle, una cifra que podría ampliarse hasta los 500 trabajadores afectados si la institución académica sigue adelante con la medida de suspender la provisión de plazas vacantes y sustituciones para 2012", explica el sindicato en su nota.

CCOO entiende que la Gerencia de la UGR está haciendo recortes laborales de manera encubierta entre el personal de docencia, investigación, administración y servicios, amparada en la nueva normativa gubernamental que, según el sindicato, nada especifica sobre la renovación de los contratos y la cobertura de las bajas.

Para estudiar el caso, el responsable de Enseñanza de CCOO de Granada, Diego Molina, y el secretario general de CCOO de Granada, Ricardo Flores, confirmaron ayer que esta misma semana van a mantener una reunión con el fiscal superior de Andalucía. El sindicato considera que existen indicios de delito en la interpretación de la norma que hace la UGR, concretamente asegura que la Universidad podría haber vulnerado los derechos colectivos de los trabajadores.

Tal y como anunció CCOO la semana pasada, la decisión de la institución académica de suspender la provisión de vacantes y sustituciones podría suponer la paralización de servicios esenciales en la Universidad, desde la docencia y la investigación hasta el mismo comedor universitario, entre otros.

CCOO ha convocado para hoy a todo el personal de la Universidad de Granada a acudir a una concentración que se celebrará a las 12:00 horas a modo de protesta en la entrada del Hospital Real.

Según informó Molina a este diario, la Gerencia de la Universidad está a la espera de que la Secretaría General de Universidades de la Junta de Andalucía confirme si sus medidas son las correctas o no. El gerente Andrés Navarro ha asegurado en varias ocasiones que la UGR no está despidiendo al personal, que la renovación de contratos nada tiene que ver con la oferta de empleo público diseñada para 2012 y que se renuevan según lo previsto en el equipo de Gobierno.

Blogs

En la estimación que realizó CCOO a este diario la semana pasada se afirmaba que, desde el 1 de enero, deberían estar ya en sus puestos de trabajo unas 200 personas a las que no se les ha llamado si quiera. "Del personal técnico de apoyo a la investigación no se ha renovado por lo menos a 50 trabajadores, del personal laboral otros 50 deberían estar ya trabajando, entre ellos 26 de limpieza, y de los funcionarios, 30 más".

Por su parte, el SAT (Sindicato Andaluz de Trabajadores) ya realizó una movilización contra la política de empleo el pasado 17 de enero. Y UGT afirma en su web que la postura de la UGR "constituye una interpretación restrictiva del decreto y perjudica a los trabajadores además de poner en peligro su funcionamiento general". Y añade que "lo que hay presupuestado, dotado, convocado y vigente en 2011 puede perfectamente seguir su curso y aplicación regular durante 2012, según se expresa en el artículo 3.5 del Real Decreto-Ley".

0 comentarios 1 voto

0 COMENTARIOS

Ver todos los comentarios

Su comentario

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.

Nombre * Email (no se muestra) *

Blog o web

Publicar información

QR32YS

Introduce el código de la imagen

Acepto las cláusulas de privacidad

ENVIAR COMENTARIOS

GALERÍAS GRÁFICAS | CANALES | BLOGS | PARTICIPACIÓN | HEMEROTECA

PORTADA GRANADA PROVINCIA DEPORTES ANDALUCÍA ACTUALIDAD TECNOLOGÍA CULTURA TV OPINIÓN SAI

© Joly Digital | Aviso legal Quiénes somos RSS

www.diariodecadiz.es www.diariodesevilla.es www.diariodejerez.es www.europasur.es www.eldiadecordoba.es www.huelvainformacion.es www.gi www.elalmeria.es www.anuariojolyandalucia.com

SITIOS RECOMENDADOS

Empleo | Album digital | ENTRADAS CONCIERTO | Venca.es conecta con la moda | Oferta Hoteles Granada | jamon bellota | Hoffman | Pisos y Casas | "DE tickets | HOTELES EN GRANADA | Vuelos Baratos | Formación a distancia | Cursos en Madrid | Ofertas de empleo | Coches de ocasión | Coches de Alquiler